

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (09 de enero de 2023)

I. SUMILLA DE ACUERDOS

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Novena Sesión Ordinara, de fecha 12 de diciembre del 2022.
- Exposición de la ministra de Relaciones Exteriores, señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, a fin de que informe respecto a:
 - Lineamientos de la política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional concordantes con los objetivos estratégicos y las políticas de Estado.
 - Relaciones bilaterales con Bolivia, el flujo migratorio irregular de bolivianos por la región Puno y ciudades principales como Juliaca, La Rinconada y Desaguadero.
 - Posición de su sector en relación a la idea secesionista contemplada en el decálogo de RUNASUR, impulsada por el señor Juan Evo Morales Ayma, básicamente en el sur de nuestro país.
 - 4. Estado de la situación con México y explicación en relación a las consideraciones e implicancias sobre la declaración de "persona non grata" del Embajador de ese país, Pablo Monroy Conesa y la no injerencia en asuntos internos.
 - 5. Situación e implicancias del asilo otorgado a los familiares del expresidente Pedro Castillo Terrones, y
 - 6. Posición sobre Venezuela y la situación del Grupo de Lima.
- Exposición del Superintendente Nacional de Migraciones, señor Armando Benjamín García Chunga, a fin de que informe respecto de las interrogantes contenidas en el Oficio N.º 638-2022-2023-CRREE-MA de fecha 21 de diciembre de 2022.
- Se aprobó por mayoría la Moción de Orden del Día que expresa el rechazo contundente a las constantes de declaraciones públicas de intromisión e injerencia en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú por parte del señor Evo Morales Ayma; declara persona non grata en el territorio nacional por sus constantes incitaciones en la política nacional; exhorta al Ministerio de Relaciones Exteriores para que bajo sus competencias, lo declare persona non grata, dando cuenta al Ministerio del Interior a través de MIGRACIONES para que impida terminantemente



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

su ingreso al territorio nacional; y exhorta al Ministerio de Relaciones Exteriores para que eleve la Moción a la embajada de Bolivia en Perú para conocimiento y fines pertinentes.

 Se aprobó por mayoría el retiro de la Condecoración Medalla de Honor del Congreso de la República del Perú en el Grado de Gran Cruz otorgado al señor Evo Morales Ayma, el 01 de agosto de 2007; conforme se detalla en la presente acta.

Siendo las 11:02 am, del lunes 09 de diciembre del año 2023, se reunieron de forma presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo los señores congresistas miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, estando bajo la presidencia la señora congresista Alva Prieto María Del Carmen. La asistencia de los congresistas titulares es conforme se detalla: Bustamante Donayre Ernesto, Cueto Aservi José Ernesto, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos Martín, Monteza Facho Silvia María, Morante Figari Jorge Alberto, Palacios Huamán Margot, Valer Pinto Héctor, Zeballos Aponte Jorge Arturo, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Amuruz Dulanto Yessica Rosselli, Bazán Calderón Diego Alonso Fernando, Cordero Jon Tay María del Pilar, Torres Salinas Rosio, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Bermejo Rojas Guillermo, Cutipa Ccama Víctor Raúl, Paredes Castro Francis Jhasmina, Robles Araujo Silvana Emperatriz, Sánchez Palomino Roberto Helbert y Tacuri Valdivia Germán Aldolfo.

Con el quórum correspondiente se inició la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

II. DESPACHO

En la sección Despacho, la señora presidenta informó que, fue enviada a cada Despacho de los Congresistas miembros de la Comisión, la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión. Al respecto, comunicó que, si algún Congresista tuviera interés en algún documento en particular, puede solicitarlo a través de la Secretaría de la Comisión.

III. APROBACIÓN DEL ACTA

Fue aprobada por UNANIMIDAD el Acta de la Novena Sesión Ordinara, de fecha 12 de diciembre de 2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. INFORMES

En la sección Informes, la señora presidenta informó el ingreso del Tratado Internacional Ejecutivo N° 14:

 Tratado Internacional Ejecutivo N° 14, que ratifica el "Acuerdo por Intercambio de Comunicaciones entre el Perú y la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la continuidad del Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL)"

Asimismo, la señora presidenta informó el ingreso del Oficio N° 352-2022-2023-JFAA/PARLANDINO de fecha 27 de diciembre de 2023.

 Oficio N° 352-2022-2023-JFAA/PARLANDINO de fecha 27 de diciembre de 2022, suscrito por el Parlamentario Andino Javier Fernando Arce Alvarado presidente de la Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación"; a través del cual da cuenta sobre las actividades realizadas en las reuniones ordinarias de los órganos de la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana (EUROLAT), en Bruselas, Bélgica, del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2022.

La señora presidenta informó a los señores Congresistas miembros de la Comisión que, referido informe fue remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores en amparo del Acuerdo de Mesa N° 065-2022-2023/MESA-CR de fecha 25 de noviembre de 2022, el cual dispone que los Parlamentarios Andinos presenten un Informe ante la Comisión de Relaciones Exteriores sobre las actividades y resultados de sus participaciones en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de culminación del evento que asistieron.

De la misma manera, la señora presidenta informó que, mediante Oficio N° 1197-2022-2023-ADP-D/CR de fecha 16 de diciembre de 2022, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso de la República, señor José Cevasco Piedra, hizo conocer por encargo del presidente del Congreso que, en la sesión del Pleno de fecha 12 de diciembre de 2022, fue aprobado la siguiente modificación:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

 Ingresa como titular el congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza a propuesta del grupo parlamentario Acción Popular.

Finalmente, la señora presidenta informó que, mediante Oficio N° 1284-2022-2023-ADP-D/CR de fecha 6 de enero del 2022, suscrito por Oficial Mayor del Congreso de la República, señor José Cevasco Piedra, quien hace conocer por especial encargo del presidente del Congreso, que, en la sesión del Pleno del 05 de enero de 2022, se aprobó la siguiente modificación:

 Ingresa como titular el congresista HÉCTOR VALER PINTO a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú.

V. PEDIDOS:

En la sección Pedidos, la señora presidenta informó que, frente a los últimos acontecimientos conocidos en la coyuntura nacional, se plantea dos temas al Pleno de la Comisión, que de ser aprobados pasarían al Orden del Día de la Agenda:

Primer punto:

Debatir y aprobar la Moción de Orden del Día en relación a Expresar nuestro rechazo contundente a las constantes de declaraciones públicas de intromisión e injerencia en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú por parte del señor Evo Morales Ayma, así como declararlo persona *non grata*, entre otros puntos que fueron vistos en el de su debate.

La Moción pasó al Orden del Día para su debate y posterior aprobación.

Segundo punto:

Debatir y aprobar el retiro de la condecoración Medalla de Honor en el Grado de Gran Cruz otorgado al señor EVO MORALES AYMA el 01 de agosto de 2007, impuesta por el entonces expresidente del Congreso de la República, doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre.

El Pedido pasó al Orden del Día para su debate y posterior aprobación.

Finalmente, la señora presidenta recibió el pedido de la señora Congresista Paredes Castro Francis Jhasmina, quien solicitó en el Pleno de la Comisión que se promueva a través de la Comisión una Reunión Bilateral entre Perú y Brasil, con los nuevos gobernadores, a fin de que se tomen acciones para optimizar el comercio entre ambos países, considerando que, tanto Madre de Dios como Ucayali comparten la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Central Telefónica: 01-311-7777 anexos 7810, 7811 y 4918

zona fronteriza, y Brasil es el primer socio comercial del Perú; asimismo, solicitó que se haga seguimiento a los acuerdos a los que se llegó en Julio de 2019, en el encuentro que se realizó con los ex gobernados, así como los logros obtenidos

VI. ORDEN DEL DÍA

- **1.** Presentación de la ministra de Relaciones Exteriores, señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ante el Pleno de la Comisión a fin de que informe respecto a:
 - Lineamientos de la política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional concordantes con los objetivos estratégicos y las políticas de Estado.
 - Relaciones bilaterales con Bolivia, el flujo migratorio irregular de bolivianos por la región Puno y ciudades principales como Juliaca, La Rinconada y Desaguadero.
 - Posición de su sector en relación a la idea secesionista contemplada en el decálogo de RUNASUR, impulsada por el señor Juan Evo Morales Ayma, básicamente en el sur de nuestro país.
 - Estado de la situación con México y explicación en relación a las consideraciones e implicancias sobre la declaración de "persona non grata" del Embajador de ese país, Pablo Monroy Conesa y la no injerencia en asuntos internos.
 - Situación e implicancias del asilo otorgado a los familiares del expresidente Pedro Castillo Terrones, y
 - Posición sobre Venezuela y la situación del Grupo de Lima.

Sobre el particular, la señora ministra informó ante el Pleno de la Comisión que, el lema de la Cancillería será: "El Perú está de regreso". Señaló además sobre la coyuntura internacional desafiante post pandemia, la recesión económica mundial, la crisis alimentaria y energética, así como de la creciente tensión geopolítica.

Refirió, asimismo, sobre los desafíos globales recurrentes como son:

- La lucha contra la pobreza y la desigualdad
- Cambio climático
- Crimen internacional y organizado
- Narcotráfico y corrupción
- Disparidades de género



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Central Telefónica: 01-311-7777 anexos 7810, 7811 y 4918

- Inequidades en educación y acceso
- Amenazas híbridas, entre otros.

Con relación a las Oficinas Desconcentradas – ODES, la señora Canciller comunicó que, las mismas:

- Contribuyen a los gobiernos regionales, locales y su población para el logro de las prioridades de desarrollo en sus regiones.
- Coadyuvan a fortalecer el relacionamiento bilateral con países vecinos, y especialmente entre las poblaciones ubicadas en las zonas de frontera.
- Desarrollan labores relacionadas a temas de promoción económica, turística, y de cooperación internacional, acompañando el esfuerzo de las autoridades locales para proyectarse al exterior.
- Brindan atención a la ciudadanía a través de trámites de legalizaciones, certificaciones y apostillas.

En atención al restablecimiento de la imagen externa del Perú, comunicó que la Cancillería respeta el Principio de No Intervención frente a la defensa de la soberanía nacional, y en cuanto a las acciones diplomáticas, señaló sobre el criterio de gradualidad; asimismo, indicó que las misiones acreditadas cumplen un rol fundamental de la imagen del Perú en el exterior, las mismas que trabajan de forma articulada con la Cancillería.

En cuanto a las relaciones bilaterales para el año 2023, la señora Canciller informó sobre la:

Relación bilateral con Bolivia:

- Ejes de Gabinete Binacional
- Comités de Frontera Altiplánico y Amazónico (convocatoria a cargo de Bolivia).
- Control Temporal de Atención Fronteriza en Extrema: permitirá la integración de Puerto Maldonado con Pando.
- Tramo 2 de la carretera Collpa La Paz

Relación bilateral con Chile:

Comisión de Desarrollo e Integración Fronteriza



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Promover la Facilitación del tránsito terrestre de personas y carga: Adopción del sistema "Semáforo" como parte del control integrado fronterizo, que permitirá que un solo funcionario, peruano o chileno, registre la salida o entrada al país.
- Negociar la adopción Sistema de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA), para el registro informático de la carga, que eliminará el uso de formularios físicos.

Relación bilateral con Colombia:

 Implementación de proyectos binacionales sociales y productivos en la Zona de Integración Fronteriza, como: Creación de cadenas de valor transfronterizas para el cacao y el café, mejora de la salud materno infantil y el establecimiento de piscigranjas para contribuir a la economía familiar de las familias, Proyectos enfocados en emprendimientos locales y desarrollo productivo.

Relación bilateral con Ecuador

- Comités de Frontera
- Temas de especial interés como la contaminación en las cuencas transfronterizas; la seguridad y la lucha contra las actividades ilícitas en las zonas de frontera, entre ellas la minería y tala ilegal; el paso irregular de personas de un país al otro; entre otros.
- Impulsar la conectividad terrestre con los trabajos en infraestructura en los ejes viales y los CEBAF.

Relación bilateral con Brasil

- Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza, CVIF
- Promover la negociación de vuelos transfronterizos
- Adopción de un acuerdo que permita el transporte multimodal de mercancías desde Pucallpa hasta Purús

Por otro lado, la señora canciller informó sobre la celebración de los 150 años de relaciones diplomáticas con Japón y el Décimo Aniversario de la Asociación Estratégica Integral con China.

En cuanto a la Integración Regional Presidencia Pro Tempore CAN y AP, comunicó:

Central Telefónica: 01-311-7777 anexos 7810, 7811 y 4918

Comunidad Andina:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Fomento y aumento del comercio intrarregional, con énfasis en las MIPYMES, por ser el entorno regional el área natural de su expansión
- "Reingeniería social" para acercar a la CAN al ciudadano andino.
- Ampliar el flujo libre de bienes y servicios en la Zona Andina.
- Promover la ampliación de la CAN a otros países Andino y acercarla a otros bloques regionales.
- Perú anfitrión del XXIII Reunión del Consejo Presidencial Andino

Alianza del Pacífico:

- Fomento y aumento del comercio intrarregional, con énfasis en las MIPYMES, por ser el entorno regional el área natural de su expansión.
- Sinergia entre el CEAP y el CISAP para impulsar una agenda de reactivación económica durante la presidencia del Perú.
- Avanzar en los procesos de adhesión de Ecuador y Costa Rica, y en las negociaciones con candidatos a Estados Asociados (Corea, Canadá, Nueva Zelandia).

En cuanto a los compromisos internacionales, la señora Canciller informó lo siguiente:

- Visita de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 11 y 13 de enero 2013.
- Visita del Enviado Especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - 18 al 20 enero 2023.
- Foro Económico Mundial Davos 16 al 20 de enero 2023.
- VII Cumbre de jefas y jefes de Estado de CELAC 24 de enero 2023.
- II Reunión Iberoamericana de ministros de Relaciones Exteriores en República
 Dominicana 24 de marzo 2023.
- Cumbre por la Democracia 29 y 30 de marzo 2023.
- 53° Asamblea General de la OEA 21 al 23 de junio 2023.
- 78° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 12 al 19 de septiembre 2023.
- Cumbre de lideres (San Francisco noviembre 2023) Traspaso al Perú
- Reunión de Altos funcionarios del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (diciembre 2023) Lima, Perú. – Da inicio a la Presidencia del Perú.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En cuanto a la reactivación económica del país, la señora Canciller informó sobre las negociaciones económicas, promoción económica y Cooperación Técnica, que vienen impulsando, conforme se detalla:

Negociación Económica

- Aprovechamiento de los 22 acuerdos comerciales vigentes que involucran a alrededor de cincuenta y ocho países.
- Cancillería está comprometida en acompañar los esfuerzos del MINCETUR, en la concreción de diversas negociaciones comerciales para este año 2023, como son: 1) la evaluación de la solicitud del Reino Unido de adherirse al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico; b) el Protocolo Adicional al Acuerdo de Profundización Económico-Comercial con Brasil; c) la optimización del Tratado de Libre Comercio con China, d) TLC con Hong Kong.

Promoción Económica

- Abrir oportunidades de negociaciones para nuestras MIPYMES.
- Más de 130 misiones diplomáticas que trabajan como antenas de captación de oportunidades de comercio e inversión.
- Ya programas la participación del Perú a nivel global en más de 30 ferias y misiones comerciales para el 2023.

Reactivación Económica del País

- Representa un importante aliado para la reactivación económica del Perú y la consolidación y fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) en nuestro país.
- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030, en proceso de aprobación final que busca promover la eficacia de la cooperación en el Perú. El Área 3 de esta política es sobre, "Desarrollo económico basado en la competitividad, productividad e innovación".

Finalmente, la señora Canciller informó sobre la mejora en los servicios para la comunidad peruana en el exterior, como son el avance en la emisión de pasaportes, mejora de los servicios administrativos en el Perú. Digitalización de servicios consulares, emisión en el exterior del Certificado de Antecedentes Penales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La señora presidenta de la Comisión, agradeció la participación de la señora Canciller en la Sesión de la Comisión y dio el uso de la palabra a los señores congresistas miembros de la Comisión que quieran hacer preguntas. Culminada el rol de preguntas, la señora Canciller respondió las mismas.

2. Presentación del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, a fin de que informe respecto de las interrogantes contenidas en el Oficio N.º 638-2022-2023-CRREE-MA de fecha 21 de diciembre de 2022.

Sobre el particular, el señor Superintendente, informó sobre la situación actual en que se encuentra el proceso de adquisición de libretas de pasaportes electrónicos y láminas de seguridad a fin de atender la demanda de la ciudadanía.

Asimismo, comunicó sobre la actual capacidad que su sector tiene por día para emitir pasaportes electrónicos y la demanda que atiende por día y por región para la emisión del mismo; los mismos que ascienden en 43,254 total en el mes de diciembre. 1,730 promedio por día y 65,753 en stock al 01 de enero de 2023.

Informó que, a diciembre de 2022, los pasaportes emitidos a solicitantes por primera vez y con más de un pasaporte, desde abril de 2020 asciende en 1' 447,824.

Con relación a si, ¿Existe una disposición interna vigente de su sector que describa el procedimiento a seguir para la proyección de consumo de pasaportes electrónicos? El Superintendente informó que, al 30 de noviembre de 2022, se aprobó el Procedimiento "E03.OPP.PR.002: Atención de requerimientos de Proyecciones Estadísticas de Documentos de Viaje y de Identificación".

Sin embargo, al hallarse insuficiente stock de libretas de pasaportes al inicio de esta gestión, se ha adoptado como medida inmediata una adquisición por desabastecimiento, con la finalidad de aumentar la oferta de pasaportes, mejorando el servicio a los peruanos.

Asimismo, informó que, diariamente se realizan las atenciones de urgencia, para pasajeros próximos a realizar un viaje al exterior.

Con relación a los limites en la reserva de citas, consignándose para un solo día y aparentemente, no cumpliendo con la debida atención a la ciudadana en dicho registro, en razón de quejas conocidas a través de los medios de comunicación; el Superintendente refirió que:

Existe Stock limitado de libretas de pasaporte



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- El proveedor solicitó la ampliación de plazo
- Existen sistemas y equipos que requieren modernización

En cuanto a las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la política migratoria informó que, las Especificaciones Técnicas para la adquisición de pasaportes ordinarios, por parte de MRE, son proporcionadas por MIGRACIONES; conforme a lo establecido en el Art. 20° del DL 1350; frente a ello, refirió que, actualmente se están realizando coordinaciones con Cancillería.

Con relación a las acciones generadas en su gestión a fin de regularizar la entrega ordinaria de pasaportes electrónicos a nivel nacional, informó que:

- A partir de la fecha se inició el proceso de normalización de los trámites de pasaporte, proyectando atender 57,600 trámites de pasaporte entre enero y febrero 2023, a razón de 14,400 atenciones semanales (2400 por día).
- Se gestiona los recursos necesarios para repotenciar el sistema, servidores y equipos, con la finalidad de ampliar progresivamente la oferta de pasaportes electrónicos, para abril a 4,000 citas diarias y a partir de octubre hasta 6,000.
- Se inició las gestiones administrativas para la adquisición de 800,000 libretas por desabastecimiento, lo que permitirá garantizar la continuidad de las atenciones durante el 2023.

Por otra parte, frente a las acciones generadas en su gestión a fin de regularizar la entrega ordinaria de pasaporte electrónicos a nivel regional, el señor Superintendente comunicó lo siguiente:

- Proyecto de inversión pública para un nuevo sistema de pasaporte electrónico de propiedad del Estado peruano, escalable y seguro.
- Coordinación con el sector Interior para la formulación de este proyecto.
- Coordinación con la Secretaría de Gestión de Gobierno Digital de la PCM para incorporar conceptos de interoperabilidad y servicios del Estado a favor del ciudadano.

Finalmente, el señor Superintendente comunicó al Pleno de la Sesión que, su sector en aplicación del artículo 48 de la Ley de Migraciones, dispuso desde el 06 de enero de 2023, el registro de impedimento de ingreso al país a través de todos los puestos de control migratorio, del señor Evo Morales Ayma y de 08 ciudadanos bolivianos, por efectuar actividades de índole política proselitista, lo que constituye una clara afectación a nuestra legislación migratoria, a la seguridad nacional y al orden interno del Perú.

La señora presidenta de la Comisión, agradeció la participación del señor Superintendente en la Sesión de la Comisión y dio el uso de la palabra a los señores



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

congresistas miembros de la Comisión que quieran hacer preguntas. No hubo rol de oradores.

La señora presidenta de la Comisión despidió al señor Superintendente.

3. Moción de Orden del Día rechazando contundentemente por las constante intromisión e injerencia en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú al señor Evo Morales Ayma, así como declararlo persona *non grata*.

Al respecto, la señora presidenta de la Comisión solicitó al Pleno de la Comisión el debate de la Moción. Posteriormente de haberse producido el debate respectivo, la presidenta Alva Prieto sometió al voto la Moción.

La Moción de Orden del Día fue aprobada por mayoría. Su aprobación fue conforme se resuelve:

PRIMERO. - Expresar su rechazo contundente a las constantes declaraciones públicas de intromisión e injerencia en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú por parte del señor Evo Morales Ayma.

SEGUNDO. - Declarar persona non grata al señor Evo Morales Ayma en el territorio nacional, por sus constantes incitaciones en la política nacional, las mismas que buscan desequilibrar el orden interno del país, en especial la zona sur del Perú.

TERCERO. – Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, bajo sus competencias, declare persona non grata al señor Evo Morales Ayma, la misma que deberá dar cuenta al Ministerio del Interior a través de MIGRACIONES para que impida terminantemente su ingreso al territorio nacional por significar una amenaza para la seguridad nacional, el orden público y el orden interno.

CUARTO. - Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores a que eleve la presente Moción de Orden del Día a la embajada de Bolivia en Perú para conocimiento y fines pertinentes.

Votaron a favor: Alva Prieto María Del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Zeballos Aponte Jorge Arturo, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Amuruz Dulanto Yessica Rosselli, Bazán Calderón Diego Alonso Fernando, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María del Pilar, Cueto Aservi José Ernesto, Monteza Facho Silvia María, Morante Figari Jorge Alberto, Torres Salinas Rosio, Valer Pinto Héctor y Vergara Mendoza Elvis Hernán.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Votos en contra: Bermejo Rojas Guillermo, Cutipa Ccama Víctor, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana Empratriz, Sánchez Palomino Roberto Helbert y Tacuri Valdivia Germán,

No hubo votos en abstención.

4. Debate y Aprobación Retiro de la condecoración Medalla de Honor en el Grado de Gran Cruz otorgado al señor EVO MORALES AYMA el 01 de agosto de 2007, impuesta por el entonces expresidente del Congreso de la República, doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre.

Al respecto, la señora presidenta de la Comisión señaló que, la Medalla de Honor del Congreso de la República del Perú, en el Grado de Gran Cruz constituye la condecoración más alta que el Congreso de la República concede a los Soberanos, jefes de Estado, presidentes de Poderes del Estado, más altos Dignatarios de la Iglesia, más altos jefes de las Fuerzas Armadas y más altas personalidades ciudadanas.

Este tipo de condecoraciones son otorgados por ACUERDO del Consejo de la Medalla de Honor del Congreso de la República, a propuesta del presidente del Congreso. Dicha propuesta debe sustentarse en los servicios eminentes prestados y la resolución en que conste el ACUERDO del Consejo

Considerando lo antes señalado, con fecha 01 de agosto de 2007, el Congreso de la República condecoró al entonces presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, con la Medalla de Honor del Congreso en el grado de Gran Cruz, en mérito a su defensa de la democracia y del Estado de derecho.

La imposición de la condecoración fue hecha por el entonces presidente del Congreso de la República, doctor Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, en medio del aplauso general de la representación nacional y durante la Sesión Solemne realizada por el Parlamento para rendirle homenaje con motivo de su visita oficial al Perú.

El presidente del Congreso, lo declaró "amigo del Perú y de los pobres". Además, consideró un honor imponerle la Medalla de Honor y el respectivo Diploma que la acredita, en nombre de toda la representación nacional.

No obstante, a lo señalado, la señora presidenta comunicó que, del tiempo a esta parte el ciudadano Evo Morales Ayma no ha honrado esta distinción, por el contrario, viene haciendo constantes declaraciones públicas, que constituyan incitaciones a la violencia entre peruanos.

Frente a esta situación, señaló que, no se puede permitir y menos apoyar a políticos extranjeros que tengan injerencia e intromisión en nuestra política nacional porque



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

vulnera nuestra independencia, soberanía y dignidad; además porque propician la división entre peruanos y buscan la destrucción del Estado de derecho.

En tal sentido, la señora presidenta Alva Prieto propuso el retiro de la condecoración de La Medalla de Honor del Congreso de la República del Perú, en el Grado de Gran Cruz otorgado al señor Evo Morales Ayma.

Por tanto, solicitó al Pleno de la Comisión el debate respectivo. Posteriormente de haberse producido el debate, la presidenta Alva Prieto sometió al voto la propuesta.

La propuesta fue aprobada por mayoría. Su aprobación fue conforme se resuelve:

Votaron a favor: Alva Prieto María Del Carmen, Lizarzaburu Lizarzaburu Juan Carlos, Alcarraz Agüero Yorel Kira, Amuruz Dulanto Yessica Rosselli, Bazán Calderón Diego Alonso Fernando, Bustamante Donayre Ernesto, Cordero Jon Tay María del Pilar, Cueto Aservi José Ernesto, Morante Figari Jorge Alberto, Torres Salinas Rosio, Valer Pinto Héctor y Vergara Mendoza Elvis Hernán.

Votos en contra: Bermejo Rojas Guillermo, Cutipa Ccama Víctor, Palacios Huamán Margot, Paredes Castro Francis, Robles Araujo Silvana Empratriz, Sánchez Palomino Roberto Helbert y Tacuri Valdivia Germán,

No hubo votos en abstención.

VII. DISPENSA DEL ACTA:

La presidenta, antes de levantar la sesión solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

La dispensa del acta fue aprobada por unanimidad.

No existiendo otros temas que tratar en agenda y siendo las 15:38 horas, se levantó la sesión.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

,____

María del Carmen Alva Prieto
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores

Jorge A. Zeballos Aponte
Secretario
Comisión de Relaciones Exteriores